



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 969 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°304/2026

Hasenkamp, 11 de septiembre de 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para trabajos de pintura destinados al Centro de Desarrollo Infantil (CDI);

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Desarrollo Social se encuentra trabajando en el Proyecto del Centro de Desarrollo Infantil, destinado al desarrollo y funcionamiento del espacio de Primera Infancia;

Que a medida que avanzaron los trabajos de acondicionamiento del espacio, surgieron nuevas necesidades, entre ellas, la adquisición de materiales e insumos tales como pintura, pinceles, rodillos y demás elementos necesarios;

Que se efectuó la adquisición de los materiales en WENSEL GUSTAVO RUBEN, CUIT N° 20-20096963-5 por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$1.219.000,00);

Que corresponde autorizar la adquisición y disponer el pago previa presentación de documentación respaldatoria, de acuerdo con las normas administrativas y presupuestarias vigentes;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorícese el pago al proveedor WENSEL GUSTVO RUBEN, CUIT N° 20-20096963-5, por un importe total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$1.219.000,00) previa presentación de factura, correspondiente a la adquisición de elementos e insumos para trabajos de pintura para el Centro de Desarrollo Infantil.-

Art.2º) Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida presupuestaria que corresponda del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, notifíquese a las áreas correspondientes y, cumplido, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal